

Minas, 22 de noviembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 133/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 21 de noviembre hasta el 26 de noviembre de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 129/2017 dictada por la Mesa con fecha 17 de noviembre de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.
- La Presidencia será ocupada por la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez 1er. Vicepresidente del organismo, desde el día 21 al día 26 de noviembre del cte.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
1er. Vicepresidente